



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº25/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 03 de Marzo de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Ana Varas Escobar, Secretaria Municipal(S); se encuentra presente además como Secretario Técnico(S) del concejo, Pablo Saavedra Ortiz, director de Obras Municipales y el abogado municipal Gastón Caro Monrroy.

NOTA: Secretaria Municipal(S) informa que concejal Luis San Martín continúa con reposo médico hasta el día 4 de marzo de 2022; y se ha recepcionado licencia médica de concejal Cristian Pellón Sepúlveda.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°23
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°23.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°23.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°032 de 14.02.2022 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Modificación N°1 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$2.438.021.000.- para distribuir en cuentas de Ingresos y Gastos, generados por ajustes ejercicio anterior e ingresos de convenios 2022.
- ✓ **Certificado SECMU N°033 de 14.02.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con CORPORACIÓN VIAL S.A., Rut 76.149.673-5 por Aplicación Supresor de Polvo diversos sectores, comuna de Cabrero, ID 4080-3-LE22.
- ✓ **Certificado SECMU N°034 de 18.02.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal, por un monto de \$2.095.345.000.-para distribuir en cuentas de Ingresos y Gastos, compuesto principalmente por el Saldo Inicial de Caja.
- ✓ **Certificado SECMU N°035 de 18.02.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa PRAGMMA IS SPA, Rut 76.680.568-K por Servicio de Guardias de Vigilancia para Dependencias Municipales y Dependencias de Salud Municipal.
- ✓ **Certificado SECMU N°036 de 18.02.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con UTP conformada por la empresa Estudio Factoría Ltda., Rut 76.252.935-1 e Inmobiliaria Servicios e Inversiones PRU Ltda., Rut 76.181.133-9, por Reposición Biblioteca Municipal-Equipamiento.
- ✓ **Certificado SECMU N°037 de 18.02.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda., Rut 76.956.688-0, por Mejoramiento Acceso Cementerio Municipal Monte Águila, ID 4080-56-LP21.
- ✓ **Certificado SECMU N°038 de 18.02.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa Chávez y Araya Ltda., Rut 76.456.580-0, por Mejoramiento Sistema APR Colicheu, ID 4080-51-LQ21.
- ✓ **Certificado SECMU N°039 de 18.02.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa Telefónica Móviles Chile S.A, Rut 76.124.890-1, por Servicio de Telefonía Móvil Municipalidad de Cabrero, ID 4080-2-LP22.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°58 de 21.02.2022 de Directora(S) DAF.** Da respuesta a Ordinario N°010/08.02.2022, respecto a todas las mantenciones y reparaciones asociadas a motoniveladora durante el año 2021.
- ✓ **Ordinario N°07 de 21.02.2022 de Encargada RRHH.** Envía Decreto Alcaldicio N°55 que aprueba Escalafón de Mérito año 2022.

Comentarios correspondencia.

Conc. Esparza respecto a Ordinario N°58 consulta en qué condiciones se encuentra la motoniveladora al día de hoy. **Sr. Pdte.** responde que la motoniveladora se encuentra en taller y están haciendo los ajustes para poder repararla, quieren tenerla en condiciones para el invierno y por mientras se está arrendando una máquina para poder apoyar los caminos rurales. **Conc. Bustamante** sobre ordinario N°58 su consulta es a lo que se refiere la directora de Administración y Finanzas subrogante, donde dice textual "...Se informa además, que a la fecha no existe nómina de personas en espera para la compra de terreno en el cementerio de Monte Águila..." consulta si se refiere a que se hizo alguna nómina o eso no se ha hecho aún. **Sr. Pdte.** responde que eso no se ha hecho todavía porque para ellos igual es complejo el tema de la venta de terreno en este momento, están afinando los últimos detalles, tienen que hacer el cierre perimetral, están en ese proceso, acelerando

todo para poder lograr que primero tengan espacios para todos, por eso que igual la ejecución de los nichos es súper importante para ellos, hay que recordar que ahí lamentablemente la empresa no tuvo las espaldas para poder terminar la obra, se retiró de la obra y eso fue un tema para ellos también poder echar andar nuevamente ese proyecto, lo han licitado en reiteradas oportunidades y lamentablemente no han tenido oferentes, han tenido que subir el monto y les han apoyado también para aumentar el monto de esta obra y finalmente ahora se adjudicó una empresa, hubo una licitación pública como todas las que han realizado y postuló una empresa y esa empresa cumplió con todo y es la que se adjudicó y tiene cuatro meses para poder terminar la obra, esperan sin duda que sea una empresa que esté a la altura de esta obra y la pueda terminar y que quede en condiciones en el sentido de cómo se postuló el proyecto, ahora, la tranquilidad que les da que es una empresa que tiene experiencia y eso igual es importante y esperan tener ya esos espacios disponibles para toda la comuna, especialmente para Monte Águila, pero siempre pensando en todos los vecinos, en la comuna en general y el terreno nuevo que tienen están en proceso ahora de una licitación a lo más tardar la próxima semana le ha pedido al equipo de SECPLAN que puedan licitar para poder tener ya lo que es el cierre perimetral y comenzar a lotear para tener terrenos disponibles, esa es la decisión que también deben tomar, porque vender un terreno para que este dos años sin tener inversión no es bueno por los pocos espacios que van siempre existiendo y hoy día por ejemplo ha pasado que hay terrenos que han estado de años quizás comprados y nunca se ha invertido y hoy día necesitan esos espacios, pero como se compararon nada se puede hacer, entonces no quieren que les pase lo mismo con el nuevo terreno porque va a llegar un momento que igual, no ahora, pero de aquí a varios años va a llegar esa dificultad, entonces cuando ya puedan tener la amplitud del terreno ahí poder generar los espacios necesarios, porque además se está trabajando en un diseño y ese diseño se va a postular a un FNDR, pero por lo pronto tienen que avanzar ellos con el primer diseño, haciendo las calles, poniendo estabilizado, todo lo que es el agua potable, eso será con inversión nuestra pensando en un futuro y en un mega proyecto que pueda abarcar ojalá la hectárea como a seis, en eso están, por eso vender hoy día terrenos se les complica un poco, pero va a llegar un momento que van a comenzar con la primera etapa y puede que efectivamente ya puedan vender terreno para aquellos que quieran construir de forma inmediata, tendrán que ver el reglamento interno, tendrán que ver todo lo que establece la Ley para poder generar un compromiso también con quien quiera comprar para que se pueda construir y no tener un espacio abandonado por muchos años, en eso hoy día están trabajando, pero tienen muy clara la petición de concejal Bustamante de la necesidad de nuestros vecinos de querer comprar un terreno y obviamente a eso deben apuntar, pero tan rápido lo ve un poquito complejo, pero puede que las cosas se den distintas y puedan comenzar a vender terrenos. **Conc. Bustamante** señala que su solicitud y que varias veces ha insistido, sabe que las cosas no se pueden hacer de la noche a la mañana, pero es más que nada por los vecinos que tienen familiares ya fallecidos en mesas de otras personas. **Sr. Pdte.** manifiesta que a ellos les van a dar prioridad y que concejal Bustamante cuente con eso, las personas que efectivamente tienen a lo mejor prestado un espacio van a querer construir rápidamente y ellos van a tener la prioridad sin duda. **Conc. Bustamante** da las gracias a Sr. Pdte. **Conc. Hernández** señala que ya que están tocando el tema del cementerio de Monte Águila, le preocupa que con fecha 22 de febrero del año 2022 fue publicado un informe por el diario La Tribuna, donde hace algunas observaciones la Contraloría y dice que no ha sido aprobado por la Seremi de Salud este permiso, entonces ya que están conversando este tema le gustaría que Sr. Pdte. les informara sobre este tema en especial. **Sr. Pdte.** indica que no está en la tabla, en realidad no está en el punto, pero van a tocar el tema también, lo que sí les pide que la próxima cuando necesiten tocar temas que no están en la tabla lo hagan en puntos varios. **Conc. Hernández** señala que como están viendo cementerio Monte Águila, por eso lo está tocando. **Sr. Pdte.** señala que La Tribuna o cualquier medio local o nacional puede comentar muchas cosas, todo tiene una explicación y esa es la tranquilidad que tienen, ahora, es bueno que concejal Hernández lo haya preguntado, va a dar también esta oportunidad para poder tocar el tema, pero quiere dejar claro que no está en tabla. **Conc. Hernández** manifiesta que lo entiende y por eso le dice, ya que están hablando del cementerio de Monte Águila, o sea, es un tema que toda la comunidad se enteró, pero de buena forma también es importante ya que están en concejo y tocaron el tema cementerio, cree que hay una respuesta para esto también. **Sr. Pdte.** manifiesta que le parece correcto, efectivamente es una situación que fue difundida en un medio provincial, obviamente tienen sus fuentes y son abiertas y transparentes y esa es la fuente que ellos también tuvieron en su momento, pero todo tiene una explicación y hay una tranquilidad de parte de ellos porque las cosas se están haciendo de la mejor forma posible y obviamente que dentro de cualquier proceso siempre hay observaciones y esas son las observaciones que finalmente hay que mejorar, entonces en este punto le va a dar la palabra al director de Obras para que responda a concejal Hernández. **Director DOM** indica que la Contraloría en efecto realizó observaciones en distintos ámbitos, entre ellas se refirió a que la ejecución de la obra *Construcción de Nichos Cementerio Municipal de Monte Águila*, no contaría con la resolución sanitaria, que es lo que posteriormente el medio de comunicación que concejal Hernández hace alusión publicó, este forma parte de la información contenida en el informe que ya han conocido hace algunas semanas, no es una información distinta, es exactamente la misma información que apareció en ese informe y en realidad todas las acciones referidas al cementerio municipal a juicio de la administración debe escalar hacia superar distintos obstáculos y distintas barreras, entre ellas algunos obstáculos y problemáticas que dicen relación con el ámbito más de gestión, de administración, de reglamento y otros ámbitos que dicen relación con la normativa, entre los ámbitos internos corresponde en este caso que la dirección de Administración y Finanzas que es la administradora del cementerio dentro del municipio y le consta porque a solicitud e instrucción del alcalde han tenido distintas reuniones las últimas semanas relativas a acelerar algunas gestiones respecto al cementerio, por tanto, la dirección de Administración y Finanzas le consta que está realizando todas las acciones necesarias en ambos sentidos, tanto en el ámbito interno, en el reglamento, como también en el ámbito ya de normativa, y en ese sentido debe decir que en nuestro país más de un 70% de los cementerios efectivamente no cuentan con resolución sanitaria, en nuestro caso es idéntico a ese 70%, por tanto, la Contraloría efectivamente se refirió que la ejecución de esta obra no contaba con la resolución sanitaria, no podían obtener resolución sanitaria únicamente de los nichos, dado a que todo el recinto no cuenta con la resolución sanitaria y eso ha sido desde el inicio de este cementerio, dentro de las acciones tendientes a poder contar con la resolución sanitaria está efectivamente el tema de los cierres perimetrales, el tema sanitario de agua potable y alcantarillado, está el mejoramiento del reglamento interno y del procedimiento para poder hacer la venta y todos los procesos relativos a los funerales, defunciones, etc., por tanto, el Servicio de Salud en este caso les solicita esta serie de documentos de procesos y acciones, la ejecución de la obra de construcción de los nichos se produjo dada una emergencia, de hecho el financiamiento de esta obra es precisamente un financiamiento obtenido por el

municipio para los temas COVID entre los que calzaba dentro de esta glosa el mejoramiento o construcción de nichos y de otros elementos relativos a cementerio, por tanto, ese es el financiamiento con el que cuenta esta obra y dada la emergencia sanitaria que se está produciendo y que hasta el día de hoy está, es que esta obra se ejecutó de esa forma, por tanto, no pudieron haber obtenido una resolución sanitaria de una obra en particular dado a que todo el recinto no cuenta con la resolución sanitaria, el Servicio de Salud ha fiscalizado el cementerio en distintas ocasiones y en cada una de ellas les ha ido solicitando el mejoramiento de distintos aspectos y distintos ámbitos y también dada esta condición que les comentó inicialmente que un gran porcentaje de los cementerios del país no está con resolución sanitaria por motivos de distinta naturaleza, entonces el Servicio de Salud les ha ido siempre solicitando mejoras en distintos aspectos y en ninguna medida y en ningún caso les ha dado sanciones ni otro tipo de medidas como clausura nada de esa naturaleza porque se entiende también que es un recinto que nunca obtuvo la resolución sanitaria y que han ido en el tiempo intentando mejorar cada uno de los aspectos para lograr en definitiva esta resolución sanitaria que esperan dentro del tiempo poderla obtener. **Sr. Pdte.** da las gracias a director de Obras por su explicación y efectivamente por explicar que están trabajando y haciendo todos los esfuerzos para que estas observaciones que se han realizado sean subsanadas a la brevedad y están trabajando, que eso es algo importante, no han dejado de trabajar y esto viene hace mucho tiempo no es una cosa solo de ahora o porque ha sido publicado a través de las redes sociales, este es un trabajo que están llevando con todos los profesionales liderados en este caso por la Administradora y con el apoyo de todas las direcciones, especialmente del director de Administración y Finanzas que es el encargado finalmente de este espacio. **Conc. Hernández** da las gracias a Sr. Pdte. y a director de Obras por la información porque esto les aclara bastante la situación y les hace tener la certeza que se está trabajando en ello. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Hernández y a todos los concejales y a quienes les están observando, que hay muchas cosas que lamentablemente se van enterando en el tiempo, no pueden saberlo todo y cuando hicieron la inversión de estos nichos ahí obviamente se enteraron por esta observación que hizo la Contraloría y desde ese mismo minuto empezaron a trabajar y a buscar todas las alternativas que les permitieran regularizar, pero esto viene de años, esto viene desde que el cementerio es cementerio, entonces no es solo de ahora, esto ha sido de siempre, pero la responsabilidad de ellos es regularizar y en eso están, pero eso no quita que sigan con el proyecto de los nichos, que sigan con el trabajo para la venta de terrenos, porque en este trabajo también quieren incorporar todo el paño, no solamente lo existente, sino que quieren tratar de incorporar la hectárea como a seis que compraron para dejar un cementerio regularizado, pero también decir que como pasa en nuestra comuna lo más probable que pase en muchos lugares de Chile, pero lo importante que están trabajando para regularizar. **Abogado Caro** señala que simplemente acotar que hoy día en la mañana tomó contacto con el Encargado de la Unidad de Saneamiento Ambiental de la Seremi de Salud de la delegación del Biobío y ya tienen coordinada una reunión para la próxima semana, día exacto por confirmar, pero ya tienen disponibilidad para poder reunirse y esto también está en la senda de lo que son las acciones para subsanar de acuerdo a las instrucciones que Sr. Pdte. les ha dado como equipo de trabajo. **Sr. Pdte.** da las gracias a abogado Caro, eso igual da más tranquilidad y más claridad a los concejales y por supuesto a los vecinos que les acompañan. **Conc. Esparza** señala que volviendo al tema de la motoniveladora, le quedó una duda, porque acá dice que con fecha 29 de diciembre la motoniveladora entró para un servicio de chequeo y diagnóstico completo, pero por las palabras de Sr. Pdte. al día de hoy se encuentra en reparación, entonces no sabe si a esa reparación que Sr. Pdte. hace mención quería decir que era el chequeo, el diagnóstico. **Sr. Pdte.** aclara que no dijo que estaba en reparación, lo que dijo que estaban buscando los ajustes para que se pueda reparar, no que esté en reparación, en este minuto la máquina está en el patio de la Municipalidad, no está operativa y lo que están buscando son los recursos para poder llevarla a mantención y obviamente eso va a requerir un buen tiempo porque la pana que tiene la máquina es una pana mayor, de rodamiento, es un tema más complejo de lo que puedan imaginar, porque la máquina lleva muchos años también trabajando y hoy día ya se está notando el desgaste y además que ha sido una máquina con muchas fallas también, pero hoy día qué lo que han hecho y quiere ser honesto y sincero, siempre como lo ha hecho con concejales, han hecho un cálculo de una compra de una motoniveladora nueva y están hablando de alrededor de \$240.000.000.-, eso es lo que hoy día está en el mercado una máquina de estas características, entonces ante ese valor que saben que es elevado y la necesidad que tienen también de poder comprar una máquina, lo que quieren hacer es el esfuerzo de poder reparar la máquina y dejarla en condiciones, entonces cree que de aquí a dos meses más si todo anda bien tendrían que tener una máquina operativa para pasar un buen invierno, pero por el momento lo que están haciendo es contratar horas para poder apoyar a las comunidades que están pasando momentos críticos con el camino. **Conc. Esparza** consulta y el convenio marco que se habló en su momento en qué está eso. **Sr. Pdte.** responde que tienen que hacer los dos esfuerzos, en realidad están viendo la posibilidad de postular a un proyecto como lo habían planteado a través de la dirección de Planificación, hay un compromiso del propio Gobernador de apoyarles con una máquina, el recurso que está disponible donde concejales también han hecho hincapié para poder comprar una maquinaria, pero si logran reparar la máquina y les da certeza el diagnóstico que la máquina puede durar uno o dos años es positivo también, porque eso les da holgura para seguir buscando financiamiento a través del Gobierno Regional, ahora, la inversión que se hará en la máquina no es menor, porque se tiene que hacer un diagnóstico de la máquina, si dan certeza que esa reparación va a permitir que la máquina pueda funcionar, por decir algo, dos años, es muy positivo porque tendrían dos años una máquina en condiciones y les da chance para poder postular a un proyecto y no ocupar los recursos que son de la comuna, sino que aprovechar los recursos que son para todos los municipios a través del Gobierno Regional. **Conc. Esparza** manifiesta que Sr. Pdte. dice que se debe hacer un diagnóstico, pero según este ordinario se dice que el diagnóstico y el chequeo ya se le hizo a la motoniveladora, consulta cuál fue el diagnóstico que arrojó ese chequeo. **Sr. Pdte.** responde que se refiere a la reparación que se le va hacer a la motoniveladora, efectivamente el diagnóstico está hecho y el diagnóstico arrojó que hay un rodamiento que está ya fuera de función y eso es lo que hay que cambiar y otras piezas, no recuerda mucho la parte técnica, pero una vez que se haga este trabajo van a conocer si efectivamente la máquina puede estar operativa mayor tiempo, uno o dos años lo que acaba de plantear, porque cuando se abre una máquina o se abre un motor se van encontrando con más cosas que no se logran visualizar en un diagnóstico sin intervenir la máquina, entonces una vez que se abra la máquina van a conocer cuál es el estado real que tiene para poder tener la certeza y la seguridad que es una máquina que les va acompañar un buen tiempo. **Conc. Esparza** señala que solo recordar el compromiso que adquirieron con ellos en el mes de octubre si mal no recuerda, en donde se les dijo que a comienzo de año se iba a generar este convenio marco para asegurar la mantención de caminos durante todo el año y si no se postulaba a esta maquinaria o

a esta motoniveladora en el primer semestre del año 2022, sí o sí iban hacer los esfuerzos para poder comprar la maquinaria con los recursos que este concejo había aprobado. **Sr. Pdte.** indica que lo tienen muy presente, por eso le dice que lo que están haciendo hoy día es arrendar en este caso la motoniveladora, se arrendaron alrededor de 140, 150 horas, a continuación cede la palabra al director de Obras que es el encargado de generar estos arriendos, estas reparaciones y también estas mantenciones. **Director DOM** indica que en primer término efectivamente el diagnóstico inicial de la motoniveladora municipal es que tiene un problema en el tándem y rodamiento, están solicitando durante estas últimas semanas a las empresas que actualicen esta cotización y esta revisión para poder tener completamente actualizado cual va hacer el valor más probable de esta reparación, ahora respecto a este convenio efectivamente ya están en el último paso de este proceso y también han realizado un sondeo de precios, cotizaciones y una estructuración de este convenio, no habían tenido este convenio anteriormente, por tanto, también hay un aprendizaje respecto a esta situación y este convenio lo que va a permitir efectivamente que en la eventualidad que previo a que tengan en definitiva la motoniveladora reparada o la nueva motoniveladora puedan efectivamente atender todas las problemáticas de los caminos rurales, actualmente como dice el alcalde y Pdte. tienen contratada 114 horas de motoniveladora que básicamente han estado apoyando previamente la aplicación de matapolvo en todos los caminos rurales y vecinales y continúa atendiendo algunos requerimientos de algunos sectores rurales, al día de hoy podría decir que hay un alto porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a la reparación de los caminos dada a estas horas que pudieron hacer con bastante esfuerzo estas últimas semanas. **Sr. Pdte.** señala que eso aclara en realidad lo que concejal ha consultado, están trabajando, están muy preocupados de poder tener disponible siempre una máquina que pueda reforzar los caminos y ahora ojalá que esta máquina se pueda reparar y que les pueda durar unos varios años para tener un chance de poder postular a través de un fondo regional o un fondo que les permita tener una máquina nueva y si no es así hacer el esfuerzo para poder comprar una máquina como es el compromiso también que han realizado, pero quieren buscar todas las formas para tratar que ese dinero les pueda servir para otras inversiones de la propia comuna.

3. Informe Señor Alcalde.

REUNIÓN CON GENERAL CANEO. En la Municipalidad, recibí la grata visita del jefe de la VIII Zona Biobío de Carabineros, general Juan Pablo Caneo, entre otros temas de seguridad comunal y coordinación entre el Municipio y efectivos policiales, le reiteré la principal demanda de nuestra comuna en este ámbito, que es elevar a comisaría la actual subcomisaría, el general Caneo dijo que subir de categoría no es fácil y debe ser integrado a un estudio de reorganización nacional, aunque la voluntad está para que en el mediano plazo eleven su categoría las unidades de Cabrero y también de Monte Águila, eso sí, puntualizó que en el corto plazo será repuesto el cuartel Monteaguilino, agregó que estas visitas le ayudan a visualizar lo que se puede mantener, mejorar y profundizar, según las necesidades locales, reiteramos que la posición estratégica y la dinámica socio-económica de nuestra comuna la ponen en una coyuntura que requiere un refuerzo decidido en seguridad pública, a través de una mayor y mejor presencia de Carabineros.

SITUACIÓN DE SALUD. Recorrimos las instalaciones del SAR de Cabrero, para continuar gestionando mejoras en la atención hacia la comunidad e implementar medidas que sigan enfrentando al COVID-19, entre estas nuevas medidas se encuentra la compra de mil test de antígenos, también la gestión de un nuevo lugar dedicado especialmente para la toma de exámenes de COVID-19 con el objetivo de descongestionar el sector de urgencias, además, un tercer equipo que apoye el trabajo del doctor, TENS y kinesiólogo, sentimos que el Ministerio de Salud no ha estado en este último tiempo al nivel que requerimos, por ello, insistiremos en solicitar la inyección de más recursos para todos los municipios, respecto a los casos, se ha mantenido en la última quincena un número de contagios alto, aunque sin cuadros críticos, los casos activos se mantienen bajo los 300, esto se debe a que si bien día a día surgen nuevos casos, se van cumpliendo los siete días para dar de alta a los activos anteriores.

AGUA POTABLE. La escasez hídrica amerita agilizar y mejorar la entrega de agua potable a nuestros vecinos, en especial de sectores rurales, es nuestra preocupación y también la de ustedes, este servicio depende de la Delegación Provincial de Biobío y estimamos que no ha respondido plenamente a las necesidades locales, por ello la Dirección de Obras ya ofició esta repartición pública, para que cumpla oportunamente su compromiso gubernamental, el lunes pasado se efectuó en Los Ángeles en la Delegación Provincial de Biobío, una reunión solicitada por la Municipalidad, nuestros directivos dialogaron con los encargados de entregar el agua potable en camiones aljibes a las familias de diversos sectores rurales de nuestra comuna, insistimos en mejorar la logística y coordinación para mejorar la entrega en los sectores de Membrillar, Estero Los Sapos, La Quinta, San Rafael, Santa Juana, La Colonia, Los Leones, Lomas de Angol, Los Guindos, Coihuco, La Aguada, Chillancito, La Frontera, Colicheu, Maquehua, Las Obras, Complejo Deportivo, Tapihue y Pillancó, entre otros sectores, si bien, la responsabilidad de esta tarea es de la Delegación Provincial, desde el Municipio seguiremos atentos, nuestras direcciones de Desarrollo Comunitario y de Obras están a cargo de las gestiones necesarias para agilizar el servicio, para ello estamos en contacto con los vecinos y sus representantes comunitarios y por supuesto confiamos en que este plan se optimice.

INICIO DEL AÑO ESCOLAR. Con optimismo y responsabilidad, dimos inicio al Año Escolar 2022, en el primer día de clases, que fue ayer, tuvimos una asistencia promedio del 70%, similar a lo ocurrido en otras comunas, creemos que irá avanzando esta asistencia en las próximas semanas, por supuesto en estos días estaremos muy atentos a los ajustes necesarios en todos los detalles que se vayan verificando, sin embargo el ánimo es positivo, por nuestra parte, además de todas las medidas y protocolos necesarios, siempre existirá una periódica coordinación con los padres y apoderados de nuestros estudiantes para este regreso a las aulas, a través de una encuesta consultamos a la comunidad su opinión frente a la medida ministerial y referente al uso de uniforme, recordemos que la Municipalidad gestionó la compra de parte del vestuario escolar, se han reunido con directores, profesores, asistentes para poder entregar todo el apoyo y respaldo en esta vuelta a clases, invitar a los padres y apoderados que confían en nuestros establecimientos a reforzar el autocuidado para que los estudiantes sin duda solo se dediquen a estudiar con la concentración que el estudiante requiere para que el día de mañana sea un profesional.

CARRO BOMBA. A medianoche del pasado viernes, arribó a Cabrero el moderno carro de bomba multipropósito de rescate, gestionado gracias a la confianza del cuerpo de bomberos en la Municipalidad, para destinarlo a la Primera Compañía, este proyecto fue financiado por el Gobierno Regional, con una inversión de más de 240 millones de pesos, y permitirá servir en

todo tipo de siniestros y emergencias, incluyendo accidentes vehiculares, el carro lleva el nombre del bombero mártir Iván Valdés, me invitó a esta recepción el superintendente de bomberos de nuestra comuna don Carlos Paredes, pudimos saludar a la vicesuperintendente del cuerpo de bomberos de Cabrero, Valentina Muñoz, a quien felicitamos por hacer historia en la comuna siendo la primera mujer en el cargo, en esta recepción también estuvieron el director de la Primera Compañía, Cristian Gutiérrez, oficiales y voluntarios, les indicamos que ahora el nuevo desafío de la Municipalidad es completar el diseño y gestionar la construcción del cuartel de la Segunda Compañía en el barrio oriente y también gestionar un carro aljibe de 10 mil litros para la Cuarta Compañía de Charrúa, todo el apoyo y respaldo para nuestros bomberos.

PAVIMENTO ASFÁLTICO. Visitamos las faenas de pavimento asfáltico que se está ejecutando por parte de Vialidad Bío-Bío, que mejorarán la calidad de vida y eliminarán el polvo en la ruta de Las Islas-Colicheu y en el acceso a La Aguada, fue grato comprobar el avance de este megaproyecto que impulsó la Municipalidad junto a dirigentes de estos sectores en el Ministerio de Obras Públicas.

DÍA DE LA MUJER. El próximo martes 8 de marzo, conmemoraremos el Día Internacional de la Mujer, en la plaza de armas de Cabrero, frente a la Biblioteca Municipal, realizaremos una feria de servicios públicos y privados que se llamará "Espacio Mujer", considera 14 stands, que son los siguientes, Oferta Programática Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género con el Programa 4 a 7, el Centro de la Mujer y el Programa Mujeres Jefas de Hogar, también se presentarán los stands de la OMIL, el Centro de Negocios SERCOTEC Los Ángeles, Fonasa, Chile Atiende, Centro Comunitario San Isidro-Masisa, BancoEstado, nuestra área de la Salud con exámenes preventivos y un stand para entrega de pases de movilidad y activación de clave única, también estará la Policía de Investigaciones, Carabineros y Bomberos, con la finalidad de que las mujeres de nuestra comuna puedan informarse y orientarse en los diversos servicios a su disposición, el horario de funcionamiento, ese martes será de 10:00 a 13:00 horas, dentro de la cual efectuaremos una ceremonia a las 11:00 horas, y obviamente también van a destacar a 7 mujeres con roles importantes en nuestra comuna en el tema de dirigente social, del rubro maderero, de emprendimiento y también nuestras policías, entre otras mujeres que también serán destacadas, están todos cordialmente invitados.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE, concejal Michael Esparza Figueroa, para informar sobre la reunión realizada el día 03 de Febrero del año 2022.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°4).

Conc. Esparza señala que tuvieron el 03 de febrero la Comisión N°4, donde estuvo presente concejal y vicepresidente de esta comisión, Cristian Pellón Sepúlveda, integrante de la comisión concejal Jorge Hernández Gutiérrez, directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, Cristian San Martín Silva, quien es el enfermero coordinador SAR Cabrero y Rodrigo Soto Salazar, que es el odontólogo jefe de programas odontológicos de la comuna de Cabrero, fue una comisión bastante breve, en donde se analizaron algunos convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío que superaba las 500 U.T.M y uno de los convenios más importantes es el Convenio SAR que es el convenio que viene por más dinero, cree que son si mal no recuerda \$92.000.000.-, que es un convenio donde facilita y viene ayudar también en parte a pagar los sueldos de los doctores del servicio, esto ya lo vieron en sesión y fueron todos los convenios aprobados y decirles a concejales que va a venir otra Comisión de Salud donde van a tratar nuevos convenios que están apareciendo durante todo el año. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°11).

Conc. Hernández señala que en su calidad de vicepresidente de esta comisión, ya que concejal Pellón está con licencia médica, esta se realizó el 22 de diciembre del año 2021 y fue presidida por concejal Cristian Pellón Sepúlveda, el que habla concejal Jorge Hernández Gutiérrez como vicepresidente, integrante de la comisión concejal Mauricio Rodríguez Rivas, también estuvo presente el director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, directora SECPLAN, Ethilly Montes Monsalves, invitado concejal Michael Esparza Figueroa, también estuvo el director de Obras, Pablo Saavedra Ortiz, director de Control, Edgard Valenzuela Saavedra, abogado Gastón Caro, Encargado de Seguridad Pública, Gersy Cifuentes y como secretaria la Srta. Mónica Erices Lagos, se aprobó el Acta N°10 y posteriormente la directora SECPLAN presentó la propuesta de adjudicación del estudio actualizado del PLADECO, en el punto N°3 hubo una presentación de propuesta de la creación de seguridad pública, en el cual directora SECPLAN dio un amplio informe sobre esta actividad, en el caso del Encargado de Seguridad Pública se indica que son tres los integrantes y todos ellos dependen de la dirección de Desarrollo Comunitario, esto también ya se vio en concejo, ya que es un acta del mes de diciembre y esta fue analizada en enero porque también acá vieron donde la directora SECPLAN pidió ampliar por dos meses la adjudicación de la empresa PRAGMMA IS SPA que era la seguridad tanto del edificio municipal como de los diferentes estamentos de Salud, eso sería en cuanto a la Comisión N°11. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°12).

Conc. Hernández señala que tienen la Comisión N°12 que se realizó el 31 de enero de 2022 y fue presidida por concejal Cristian Pellón Sepúlveda, estuvo invitado director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal, concejal Michael Esparza Figueroa, director(S) SECPLAN, Pablo Saavedra Ortiz y como secretaria Srta. Mónica Erices Lagos, se aprobó el Acta N°11, se analizó la Modificación Presupuestaria N°1 de Salud, se revisó el convenio Ad Referéndum Programa Pavimentación Participativa Llamado 31°, se revisaron los Costos de Operación y Mantenimiento de diversos proyectos postulados a fondos FNDR Gobierno Regional y MINVU, se analizaron de acuerdo a los cambios de ítem de la modificación presupuestaria y lo que quedó en caja para partir el año, que eran \$2.438.021.000.- y eso también ya pasó a concejo. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández.

5. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** indica que en el sector de Colicheu, específicamente en el Huerto N°9, lleva varias semanas apagado el poste N°003734.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que también solicitar mantención de algunos juegos recreativos en distintas plazas de nuestra comuna, específicamente en la plaza que está en avenida El Bosque en villa Esperanza de Cabrero, vecinos le enviaron fotografías y la verdad que hay unos pernos cortados de un tobogán que está ahí, lo conversó ayer con Juan Garrido y también lo reitera acá para que quede grabado que lo solicitaron.
- ✓ **Conc. Esparza** respecto a la mantención de caminos por un callejón del sector Los Caulles aproximadamente en el kilómetro 4, vecinos llevan bastante tiempo solicitando la mantención, es primera vez que se lo hacen saber a él y espera se le pueda dar alguna solución, yendo de Cabrero hacia Los Caulles a mano izquierda aproximadamente en el kilómetro.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta ver la posibilidad de contar con un furgón escolar que transporte a 19 niños de Colicheu de los cuales 8 estudian en la escuela Enrique Zañartu Prieto, 4 niños en el Alto Cabrero y 7 en el liceo MAZZ, en total son 19 niños y la verdad que no cuentan con locomoción, tiene entendido que la licitación del transporte para ese sector aún no llega a buen puerto y no sabe si el Pdte. lo sabe o está al tanto de eso. **Sr. Pdte.** indica que no, no sabía de esos niños, pero sí hay una licitación que está en curso que son para 7 sectores y puede que dentro de esos esté lo que plantea el concejal Esparza en este minuto. **Conc. Esparza** consulta si se puede contar con un furgón escolar para ese sector. **Sr. Pdte.** responde que tendrían que buscar la información, conversará con el director de educación para ver si dentro de los 7 recorridos que se están licitando está lo que el concejal le está planteando.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que ver la posibilidad de poder comprar juegos de patio para niños y niñas del pre kínder de la escuela de Chillancito, no sabe si se han podido comunicar con el alcalde los apoderados o los mismos profesores del establecimiento.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que hay una vecina de nuestra comuna que solicita poder trabajar en los Saltos del Laja, ella le comentó que se había reunido con el alcalde y quedaron de darle una respuesta la semana pasada si no se equivoca, se dio el tiempo y fue al Salto del Laja a ver este puesto y si no mal recuerda era el puesto N°13 y precisamente lleva ya bastante tiempo cerrado ese puesto y sería bueno que le dieran la oportunidad a gente nueva que quiera trabajar en los Saltos del Laja y que está pasando por malos momentos.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que quiere preguntarle al Pdte. del concejo qué ha pasado con la solicitud que ingresó el Sindicato de Emprendedores, consulta si hay alguna novedad respecto a eso. **Sr. Pdte.** responde que sí, la directora de DIDECO se comunicó con la presidenta para poder dar algunas indicaciones a lo que se quiere realizar para poder apoyar.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que por último, los vecinos de Monte Águila se contactaron con él hace 3 días para tratar de buscar alguna solución respecto a una rampla de camión que está estacionada en la calle Jacinto Farrán y esquina 2 Sur, es una rampla bastante grande que la dejaron sostenida en una base bastante endeble y está próxima a caer para no lamentar el día de mañana algún accidente.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que ya se retorna a clases, así es que aprovecha de enviar un gran saludo a todos los alumnos, apoderados, profesores y al personal de educación y desearles que sea un exitoso año escolar.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que quiere aprovechar de solicitar en relación a lo que es la limpieza de canales, se hizo limpieza en el canal que cruza villa La Perlas y villa El Rosal, pero vecinos están a la espera de que se pueda retirar el material del cual quedó después de haber hecho esta limpieza que es muy bueno porque se está realizando a tiempo, pero están a la espera que se pueda retirar el material que fue quedando después de la limpieza del canal.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que quiere solicitar aprovechando que está el director de Obras que se pueda revisar en calle Palacios entre Florida y Las Perlas, existen algunos árboles que están con un gran deterioro y los vecinos del sector se lo hicieron ver y necesitan que estos árboles se puedan eliminar o reemplazar, sería muy bueno que los pudieran ver por favor, al pasar por ahí se notan porque tienen incluso un sacado bien profundo en el tronco del árbol.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que en relación al retorno a clases existe la feria de nuestra comuna que se lleva a cabo todos los días jueves y que es una buena oportunidad para todos los emprendedores tanto en nuestra comuna como otras personas que también vienen de comunas vecinas, pero existe una complicación porque nuestra comuna y más que la comuna sino que la ciudad de Cabrero cuenta con dos accesos que unen el Cabrero poniente con el Cabrero oriente y resulta que uno de estos accesos queda limitado el día que se realiza la feria, entonces sería importante evaluar que la feria de la comuna de Cabrero se pueda correr o se pueda buscar la fórmula de que la calle que cruza hacia la villa Vilorio con Cabrero poniente pueda quedar liberada, empiezan las clases nuevamente presenciales el tránsito de los furgones escolares y hoy día el parque automotriz es bastante importante, entonces en relación a esto y a la limitación que tienen por los accesos que conectan la ciudad de Cabrero poniente y oriente se hace necesario poder tener liberado ambos pasos, sería importante que se pueda evaluar, hacer un estudio y poder a lo mejor reacomodar el sector de la feria para que las calles puedan quedar libres para el tránsito de los vehículos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que otra preocupación bastante importante es el agua en sectores rurales, hacer un llamado de que se pueda hacer también un estudio y se pueda profundizar en este tema para que nuestros vecinos de los distintos sectores rurales no siga teniendo problemas con la llegada del agua potable que se les hace llegar tanto sea de la gobernación o de la comuna porque a pesar de que sea de la gobernación el municipio sigue siendo aún el puente de comunicación entre el gobierno provincial y los vecinos de los distintos sectores, por lo tanto pedir que se pueda a lo mejor estudiar bien en profundidad este tema y poder dar una solución concreta a los problemas que existen de agua potable de los distintos sectores rurales.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que por último, cree que se deben tomar medidas en relación a nuestras calles como ya hizo mención anteriormente sobre el alto flujo del parque automotriz, por lo tanto las calles hoy día se ven pobladas con muchos vehículos estacionados y quizás sea necesario pensar en la instalación de parquímetros, pero que estos parquímetros no queden en manos de particulares sino que sean fondos que lleguen directamente a la municipalidad, cree que muchos vecinos están de acuerdo con esta medida porque las calles deben estar liberadas quizás sobre todo se refiere a las calles centrales para el tránsito del estacionamiento de vehículos que están de paso, pero no para quedar vehículos estacionados durante toda la jornada del día, cree que también es necesario estudiarlo y como ya lo

mencionaba siempre hacer hincapié que los recursos que se puedan generar quizás el día de mañana, si es que el alcalde toma la decisión, que se instalen estos parquímetros y sean fondos que pasen directamente a la municipalidad, le deja la inquietud al Pdte. del Concejo.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa mucho la ciclovía donde hay dos pastelones levantados frente a la familia Muñoz camino Cabrero a Monte Águila, está muy peligroso y ahí pusieron una tabla, pero igual está muy peligroso.
- ✓ **Conc. Hernández** le preocupa que ya se inició el año escolar y no sabe en qué condiciones están las obras de mejoramiento del colegio Orlando Vera, del Liceo Bicentenario y del pasillo del Liceo Manuel Zañartu, por lo que tiene entendido aún no han sido entregadas, tenían un plazo de 90 días según la licitación que fue aprobada, le gustaría saber en qué condición está eso porque los niños ya volvieron a clases sobre todo en la escuela Orlando Vera que tenía una amplia inversión y tenía muchas cosas que arreglar, baños, duchas, paneles fotovoltaicos y ramplas de ingreso, entonces habían muchas cosas que estaban pendientes, no sabe si eso ya está finiquitado, terminado o entregado. **Sr. Pdte.** señala que el último concejo que tuvieron les planteó la idea de poder reunirse para ver todos los temas de educación, pero no se concretó, incluso cuando terminó el concejo les dijo a los concejales que se reunieran el lunes y no recibió respuesta, entonces cree que este es un tema que se debe abordar en una comisión para conocer todos los detalles o bien pedirle al director que pueda venir a entregar la información en el próximo concejo, pero cree que este es un tema más amplio que este dentro del punto de la tabla, entonces cree que si los concejales gustan se pueden organizar y reunirse con el director hoy día o mañana, cuando lo estimen conveniente, también puede estar en esa reunión porque el interés es que los concejales tengan claridad de cómo van las obras que se están ejecutando en nuestros establecimientos, entonces si gustan después de la sesión de concejo pueden ver una fecha, en lo personal al menos hoy día no podría, pero si puede mañana. **Conc. Hernández** indica que por eso le dice que fijen la fecha porque es importante ver el estado de estas obras ya que caducó el plazo.
- ✓ **Conc. Hernández** señala como está presente el director de Obras quiere mencionar que en el camino a La Colonia frente a MADESOL hay una parte que le corresponde a Vialidad y otra que le corresponde como municipio que es la entrega del matapolvo, no sabe si esta fue realizada porque ya están en marzo, entonces hay varias casas ahí y el polvo es harto. **Director DOM** indica que tendría que verificarlo con más precisión ese tramo, pero sí sabe que en el sector La Colonia aplicaron en distintos sectores.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que también ya viene el otoño y el plan de invierno limpieza de canales, limpieza de evacuación de aguas lluvias, es cierto que han tenido años muy secos, pero por eso no pueden dejar de preocuparse de esta situación porque ya ven como Monte Águila sufrió una gran inundación y la idea es que no les pase en ningún otro sector ni en ninguna parte.
- ✓ **Conc. Hernández** con respecto a la tala de árboles en Monte Águila, no sabe si fue supervisada por el ITO el encargado de esto porque quedaron los árboles más de un metro de altura, eso brotará y seguirá si no se sacó de raíz, desconoce eso y le gustaría saber si esto fue supervisado porque ahí hay troncos. **Director DOM** indica que efectivamente fue supervisado como toda prestación de servicio tiene un inspector técnico en este caso la unidad de aseo, ornato y medio ambiente dada la naturaleza del servicio, efectivamente está supervisado y hay evidencia de ello en el libro de obras y en los procesos que duró que fue relativamente breve el plazo del servicio y fue supervisado por la unidad de aseo, ornato y medio ambiente. **Conc. Hernández** consulta por lo que quedó ahí. **Director DOM** responde que la verdad que la especificación se desnaturalizó de acuerdo a las especificaciones que recibieron de los especialistas en la materia, por tanto se ejecutó de acuerdo a lo que estaba establecido en las bases y en el contrato. **Sr. Pdte.** señala que para comprender un poco este tema el concejal ha estado muy preocupado de eso, por eso le quiere también responder aparte de lo que el director de Obras acaba de mencionar, les costó bastante encontrar una empresa que hiciera el trabajo, hace años que han venido buscando una empresa, hubieron licitaciones y no se pudo concretar por el valor, porque no había empresa por varios motivos y finalmente llegó una empresa, lo que buscaban era poder bajar esos árboles que estaban generando peligro y que efectivamente otros estaban generando esta pelusa que complica a los adultos mayores sobre todo, así es que lo que hoy día se tiene es más fácil para ellos de poder eliminar y lo complejo era la altura porque no tienen la capacidad ni expertos en este tema para poder lograr bajar esos árboles, entonces hoy día es más fácil y como municipalidad pueden hacer ese trabajo. **Conc. Hernández** da las gracias al Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que hace meses atrás solicitó la posibilidad de un puente o una rampla en la calle O'Higgins entre Florida y el camino Quinel que está por el lado derecho, pasa que los vecinos tienen un solo acceso por ese lado y queda muy angostito, entonces es bueno y cree que es una solución no tan grande y ni de tanta inversión que lo necesitan y que esperan por años que esa vía quede en circulación.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le gustaría saber el estado de avance y reparación de los baños de la plaza de Monte Águila porque hay una parte que la empresa tenía que arreglar y se amplió este contrato y posteriormente era la otra parte que le correspondía a la municipalidad, saber si ya están operativo, sino están operativos o cuánto le falta porque llevan tiempo en esto. **Director DOM** señala que efectivamente el contrato de la construcción de los servicios higiénicos llegó a su plazo final, los profesionales de la dirección de obras han estado realizando la recepción y las pruebas de los distintos elementos y los ítem integrantes de este contrato, recordar que se trata efectivamente de la construcción de baños higiénicos, el tema de agua potable, alcantarillado y conexión eléctrica, hay que hacer distintas pruebas para verificar la eficiencia de los sistemas y en eso han estado estas últimas semanas que se han ido presentando observaciones y se las han hecho saber a la empresa y las van resolviendo, la conexión a la matriz de agua potable alcantarilla están ejecutadas también y hasta el minuto han tenido un bastante buen funcionamiento de todos los sistemas, por lo tanto esperan que la próxima semana puedan cerrar todo el proceso y poder dar al uso la obra lo más rápido posible.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que le preocupa también si fueron entregados los bonos pendientes de las pymes que no se habían pagado porque no estaban los vecinos que habían postulado en su momento cuando fue informado por la Srta. Ana, pero a estas alturas... **Sr. Pdte.** señala que eso fue efectivamente un proyecto que se levantó por la dirección de desarrollo comunitario con platas municipales en tiempos de pandemia, lo que fue ocurriendo fue que todo lo que se licitó en su momento posteriormente la compra estaba sobre el valor que se había licitado porque los valores fueron subiendo y subiendo, entonces ahí se les fue complicando el tema administrativo y han ido resolviendo varios casos que

son muy pocos los que hoy día quedan por entregar, pero se está trabajando porque no ha sido fácil y vuelve a insistir porque los temas administrativos al interior de la municipalidad, que lo que establecen también las normativas, generan este tipo de retraso, si los montos se hubiesen mantenido ya se hubiese resuelto este concurso hace bastante tiempo, pero el profesional Cristian Cayuan es quien está a cargo de este trabajo y sigue avanzando y esperan en el corto plazo poder terminar de entregar todos los beneficios. **Conc. Hernández** da las gracias al Pdte., porque que es la inquietud de algunos postulantes y adjudicados a este proyecto y le consultan, entonces es importante que no van a quedar afuera porque su momento va a llegar. **Sr. Pdte.** manifiesta que sí. **Conc. Hernández** indica que ha tardado, pero se está trabajando en eso.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa la entrega de agua potable en los diferentes sectores rurales y aunque el Pdte. ya les entregó la impresión de las reuniones que han tenido ya que este ha sido un tema comunal en todos los sectores porque también es un tema país, no hay que olvidar que el agua es vital para toda la humanidad, entonces no es ser repetitivo sino que la preocupación es fundamental y cree que de todos los que están acá, la información que se les dio a los usuarios en algún momento era que el conductor había renunciado y se había ido, pero cree que esa no es una información porque eso es algo interno tanto de la empresa o de quien entrega el agua, eso es ajeno a ellos porque necesitan el agua, cree que hay que darle a esto urgencia y seguir como dice el dicho popular *"guagua que llora no mama"*, así es que seguir dándole con énfasis a quien corresponda la entrega en este caso a nivel provincial porque cree que la gente que se inscribe están en las nóminas y realmente es desesperante cuando lo llaman a él y llama a don Juan Garrido quien le dice que ya lo informó, que es un problema de ellos, pero cuando tienen sed a la gente no les interesa eso, les interesa la solución. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Hernández por la preocupación y agradece también la forma de cómo plantea la necesidad de los vecinos, cree que es muy correcta plantearlo en este medio y en este lugar, respecto al tema del agua potable se han hechos los esfuerzos tremendos de la comuna en general y eso lo pueden decir los presidentes de los APR y los presidentes de la juntas de vecinos, hoy día tienen ejecutados 6 APR en distintos lugares de la comuna con una profundidad de casi 60 metros de profundidad que no es fácil lograr un trabajo como aquello, hoy día esas 6 APR van a garantizar a nuestros vecinos y lo que están haciendo hoy día es seguir reforzando el tema del agua potable, en el sector de Quinel hoy día tienen una APR seca que no tiene agua y la gestión que han hecho con la gobernación es llevar todos los días un camión aljibe que abastezca el estanque para que los vecinos a través de sus llaves puedan tener agua porque no se les lleva casa por casa, entonces todas esas gestiones que hay detrás de un trabajo silencioso no se ven, no se observan ni se hablan y son más de cien familias solo en el sector de Quinel que están siempre con agua, ahí está sin duda la gestión del municipio y de los dirigentes y de la gobernación para traer el agua porque ellos son los responsables de abastecer el agua, el dirigente lo que hace es llegar al municipio y no llega a la gobernación sino que llega al municipio, los concejales también llegan al municipio y todos finalmente tratan de sacar nuestro municipio adelante, los concejales también hacen gestiones por otros lados y es parte del trabajo también, el municipio lo que hacen es llenar una ficha y enviarla a la gobernación e insistir para que el agua les llegue de forma oportuna, pero también piensa que a veces la gobernación tendrá problemas donde les pasa lo que se ha visto en las redes sociales y que son algunos casos, 2 o 3 casos al parecer, entonces esas son las cosas que hay que ir mejorando, pero el trabajo se ha realizado desde el primer minuto, no hay una crisis con el abastecimiento de agua, son casos puntuales, pero si hay una crisis con lo que es la profundidad de las napas donde se está generando una crisis hoy día y se está viendo una escasez de agua en la comuna de Cabrero, si no hubiesen visto eso desde que asumieron esta administración hoy día sí que estuvieran en una crisis de agua potable no tendrían APR y no tendrían agua, entonces ahí no sabe si la gobernación hubiese dado abasto para poder llevarles agua a los miles de vecinos que hoy día se abastecen a través de las APR, solo da el caso de Quinel que lo presentan hoy los vecinos que tienen agua y así se van a todos los sectores recorriendo toda la comuna, lo mencionó en su informe sobre la cantidad de sectores que se entrega agua potable y hoy día están adjudicados con una empresa para poder cambiar una matriz completa de acero inoxidable en el sector de Pillancó y Tapihue con un estanque adicional al que existe con bombas y conexiones adicionales por un monto de \$250.000.000.- entonces para lograr un proyecto por este monto mejora las condiciones de agua potable en el sector además es un trabajo porque no se levanta el teléfono y pide los recursos ya que es un trabajo que hacen los equipos técnicos de la dirección de planificación que lleva tiempo porque hay prioridad para que ese proyecto el día de mañana se pueda ejecutar dejando a lo mejor otras necesidades que hay en la comuna porque entiende que el agua potable es la prioridad, entonces se trabaja en el proyecto por años porque esto no es de un año para otro donde finalmente logran los recursos para que el sector rural se vea beneficiado con agua potable, el mismo proyecto que hoy día se va a ejecutar en Tapihue y Pillancó se ejecutará en el sector de Colicheu por el mismo monto \$250.000.000.-, es decir en un corto tiempo ya tienen \$500.000.000.- que se van invertir solo en agua potable, pero si vuelven hacia atrás son muchos millones de pesos que han invertido en agua potable para hoy día soportar esta situación compleja que es la sequía que está viviendo la comuna y que está viviendo el país, hay un problema de sequía y no deben hacer la vista gorda de aquello porque cada vez que habla con los presidentes de las juntas de vecinos y de los APR les han dicho que deben cuidar cada gota que corre en sus llaves porque el agua es vida, entonces aquí hay un trabajo que muchas veces no se observa ni tampoco se menciona, pero hay una tranquilidad de parte del municipio porque el trabajo lo han hecho y obviamente deben mejorar estas situaciones que ocurren puntuales producto de a lo mejor el covid, licencias médicas, a lo mejor la pana del camión, pero la gestión ha estado y todos los informes de los vecinos que necesita agua se han enviado en forma oportuna, por eso que tuvieron que reunirse con el delegado provincial para poder comunicar esta situación que había ocurrido que obviamente mejoren todo para que el agua llegue de forma oportuna, agradece al concejal Hernández y cualquier duda y cualquier gestión no dude en consultar en el municipio porque siempre tendrán un apoyo para poder avanzar en esa materia. **Conc. Hernández** da las gracias por la información del Pdte. espera que la reunión y la gestión en la gobernación sea productiva porque hay sectores que le manifiestan que hace un mes o que hace tres semanas una vecina de la villa Esperanza con problema pulmonar hace mucho rato que no recibe agua, así es que al final como dice el Pdte. son problemas puntuales, pero hay gente que realmente necesita agua, por eso dice que se ha contactado con don Juan Garrido quien ha tenido la mejor disposición y se le hace el seguimiento, pero lamentablemente a veces ese no llega con la oportunidad que se necesita y eso lo entienden y saben que todo esto tiene un trabajo porque es un trabajo silencioso, eso lo saben, también en el sector rural conocen la realidad y saben

que muchas veces la APR se hicieron para 25 personas y ahora en el sector hay 50 y 60 familias porque en todos los sectores han ido creciendo, eso también lo saben, entonces tienen que ponerse a la altura e irse superando. **Sr. Pdte.** agradece su mensaje y la verdad que es la forma de trabajar, así como conversó con los funcionarios le dice a él y a todos los concejales que si en algún momento necesitan de una gestión no duden en llamar porque cree que estas son cosas urgentes que no deben esperar y si hay una vecina que lleva una semana no corresponde que ocurra esa situación y es ahí donde como municipalidad deben actuar obviamente de forma inmediata, entonces si el día de mañana vuelve a ocurrir una situación similar de algún vecino que está sin agua potable son los primeros en reaccionar, esa es una prioridad como municipalidad entonces también el llamado es para el director de Obras que envíe el mensaje a los funcionarios en especial a don Juan Garrido quien hace este trabajo de puente de información con la gobernación para que gestione de forma más rápida y que el agua pueda llegar de forma inmediata, si algún concejal ve que la gestión aún no se realiza tienen su número celular y trabaja en el segundo piso de la municipalidad, todos conocen su oficina, por lo tanto también es importante hacer gestión más que polémicas porque de esa forma cree que no se avanza, por eso agradece a concejal Hernández que toque este tema tan delicado en un punto tan importante para la comuna como es el concejo municipal, quiere aprovechar de dar la palabra al director de Obras que la estaba solicitando. **Director DOM** señala que le permitan solo unos minutos para poder complementar con la información precisamente de esta reunión a la que tuvo oportunidad de asistir en la actual delegación provincial, antigua gobernación, se reunieron con funcionarios a cargo del tema de los contratos del tema de abastecimiento de agua en los sectores rurales y en esta reunión expresaron todas estas problemáticas que están conversando y dando a conocer debido a la falta de servicio de entrega de agua a familias que ya con anterioridad le habían estado entregando agua, por tanto quedó en evidencia y también participó un supervisor de esta empresa que realiza la entrega de agua que quedó en evidencia que el municipio cumplió todos y cada uno de los procesos que la convocan en toda esta situación, es decir la captura y la entrega oportuna en esta ficha FIDE Hidráulica que se llama y que es la nueva modalidad a la delegación se verificó y hay evidencia que en cada oportunidad que no hubo entrega a alguna familia o algún beneficiario se realizaron las gestiones para que esto se hiciera, hay correos incluso hasta WhatsApp porque hoy día la tecnología les permite comunicarse más directamente con los supervisores incluso con los conductores de los vehículos, por tanto tienen como municipio cumplido cada una de estas gestiones, es cierto que es la delegación quien contrata a esta empresa y que esta tiene una unidad técnica que también es de la delegación provincial quien ejecuta este servicio, pero también es cierto y los concejales lo saben que al igual que ellos nuestra comunidad al final del día son a ellos quienes les requieren y les emplazan, y está muy bien que así sea porque también es su deber apoyarlos en materias sobre todo tratándose de la importancia que tiene para ellos, por lo tanto nuestra misión también es fiscalizadora y en efecto la han estado cumpliendo, insiste que quedó evidencia de ellos frente al personal de la delegación provincial y también frente al personal de la empresa, por lo tanto se comprometieron algunas medidas a muy corto y otras a mediano plazo, también hay que dejar en claro que muchos de estos casos que pudieron revisar con detalle en esta reunión correspondían efectivamente a errores o problemas en la empresa en la distribución ya que no tenían los listados actualizados, pero no porque no se les enviaran sino que porque los continuos cambios en su personal hacían que trabajaran con listados no actualizados, pudieron a actualizar su listado, pero se da otra situación que habían expectativas de beneficiarios de familia que se habían inscrito o se les habían completado el requerimiento hacía muy poco tiempo, hay que dejar en claro que una vez que el municipio captura la información, la envían y pasan 3 meses para el abastecimiento de esa familia, eso es muy importante que lo tengan muy claro porque las entregas son trimestrales y hacen un programa trimestral de entrega, por lo tanto si hoy día entrevistan y encuestan a estas familias la información se envía a la delegación y pasan recién 3 meses para recibir el agua porque los programas son trimestrales, entonces hubieron algunos casos en que había expectativa de recibir el beneficio, pero todavía no se había completado el plazo de todo este proceso. **Sr. Pdte.** da las gracias al director de Obras. **Conc. Hernández** da las gracias al Pdte. y al director de Obras por la complementación, es importante que las familias sepan que del momento que llenen esa ficha van a pasar 3 meses, cree que es un punto clave que hay que informales que ellos lo tengan claro cuando recién se inscriben.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que en el sector de Colicheu han surgido dos problemas porque hay 2 puentes que están complicados, el puente principal de Las Compuertas y el puente conocido como El Pastor que hay que renovarlo y en el otro hay que cambiar algunos tablonces, esto trae como consecuencia que no está pasando el bus y tampoco el camión recolector de basura porque les da miedo de tener alguna complicación o algún accidente por el peso de este transporte, entonces cree que habría que darle prioridad ya que por estos puentes quedan sin conectividad los que no tienen locomoción propia, y segundo, la recolección de basura que es tan importante, eso en el sector de Colicheu.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa y como bien decía el concejal Rodríguez y el concejal Esparza sobre el tema del transporte en el sector de Colicheu ya que son bastante personas las que se trasladan y bastantes estudiantes, entonces hay cosas que hay que darles prioridad, están en pandemia y hace 2 años que los estudiantes no están juntos y necesitan transportarse porque saben que la educación a distancia no es lo mismo que la presencial.
- ✓ **Conc. Hernández** con respecto a los juegos del sector villa Esperanza, esto fue visitado hace meses con la DIDECO, Srta. Ana Varas y con el alcalde, no sabe si se recuerdan que fueron allá, pero es lamentable que todavía no haya una solución porque hace ya muchos meses. **Sr. Pdte.** señala que esa instrucción recuerda que se la otorgó a Claudia Manríquez y lamentablemente no se ejecutó, la funcionaria salió con licencia médica y la persona que la acompañaba también está con licencia médica, entonces ahí como que se enredó un poquito el mensaje y van a ver qué pasó con eso y porque no se ejecutó el compromiso que tenían ya que efectivamente lo vieron en terreno, pero le darán prioridad a aquello. **Conc. Hernández** por favor, porque esa vez lo vieron en terreno y se dieron cuenta cómo eran solicitados estos juegos porque habían bastantes vecinos y el alcalde se entrevistó con ellos y estuvieron conversando así que pasaron los meses y se encuentran que todavía no se ha hecho nada, cree que los vecinos merecen una disculpa y darles prioridad.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que también quiere apoyar la moción del concejal Rodríguez en este caso del acceso a la villa Vilorio porque realmente el parque vehicular ha crecido y son los 2 accesos que tienen se saturan y se congestionan, se arman tacos, tanto de la gente que va al liceo en las mañanas, le ha tocado vivirlo porque la gente que se traslada al consultorio y la gente que se traslada a los diferentes colegios pasan por este lado que es más rápido y están propensos a cualquier accidente.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría saber por último qué resultado ha tenido el abogado Gastón Caro con la Contraloría frente al informe final que recibieron y quedó de tener una reunión para revisar los puntos que estaban en desacuerdo. **Sr. Pdte.** indica que el abogado Gastón Caro tiene la palabra. **Abogado Caro** manifiesta que ya han tocado este tema en 2 sesiones de concejo una de manera más tangencial y tuvieron derechamente una sesión extraordinaria sobre el tema, en todas esas oportunidades han expresado y ha sido muy transparente en orden a la interposición de un recurso de reconsideración respecto de ese Informe Final N°748 de la anualidad recién pasada, el día de ayer se constituyó en la Contraloría Regional del Biobío para conocer el estado de trámite y todavía se encuentra en substanciación, vale decir todavía no ha sido resuelto dicho recurso de reconsideración, insistir que como se comprometió con la misma formalidad en que ha sido socializada al concejo ese informe final y que insiste, no está a firme, está impugnado por parte del municipio y de la misma manera se obrará con la respuesta de la Contraloría que se pronuncie respecto de la solicitud de reconsideración, por lo tanto eso significa que va a llegar también a conocimiento del concejo, eso es lo que puede aportar respecto a novedades y todavía no tiene una respuesta, también y solo para terminar, cuando se presentó este recurso de reconsideración se reunieron el día 5 de enero del 2022 junto al director de Control y a la administradora con el Contralor Regional y él les señaló tentativamente un plazo y que se lo señaló a los concejales, pero siempre en forma tentativa, así es que les pide también que tengan presente todas esas circunstancias. **Sr. Pdte.** da las gracias al abogado Gastón Caro. **Conc. Hernández** señala que en la gestión todos saben que los concejales son para fiscalizar y supervisar este tema, por eso va seguir preguntando para estar todos informados e ir sabiendo qué va pasando con esto, ahora no sabe si está equivocado o no, pero son los tribunales los que dan sentencias a firme y no sabe si la Contraloría también, pero bueno, ese es un tema que va averiguar también, pero lo importante es que se está trabajando y el abogado ha sido perseverante ha ido a la Contraloría y lo importante es que lo reciban y puedan hacer sus descargos para que esto llegue a buen puerto, eso sería y muchas gracias. **Abogado Caro** indica que simplemente aclarar a concejal Hernández que las sentencias judiciales el sistema recursivo no es exclusivo del poder jurisdiccional, los actos administrativos también pueden ser impugnados y la auditoría es un acto administrativo, por lo tanto han interpuesto esta reconsideración que es el equivalente a un recurso de reposición en lo que es la terminología de la Ley Base de Procesamiento Administrativo, entonces a eso se refiere a que no está a firme en el sentido de que está dictado, pero que existe una impugnación y una vez resuelto podrán conversar, ha sido categórico en eso y su alusión es a tener un poco de paciencia y esperar lo que resuelva el Contralor Regional. **Sr. Pdte.** da las gracias al abogado Gastón Caro.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que se quiere sumar a la solicitud del concejal Hernández respecto al puente que se necesita en la calle O'Higgins.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que también quiere solicitar un estudio y medición al tendido eléctrico en la calle Ahumada, en la esquina Carlos Viel y en la esquina Caupolicán ya que durante la semana pasada hubieron incidentes ahí con camiones con carga en la esquina de Carlos Viel, cortaron el tendido eléctrico y durante un tiempo la comunidad se mantuvo sin electricidad en el sector, pero no sabe si es problema del tendido eléctrico o de los camiones que sobre pasan la altura máxima, carabineros también estuvo en el sector y no se cursaron multas a los camiones tampoco porque no se midió y ha pasado reiteradamente, entonces cree que hoy día deberían ver dónde está el problema para que no siga ocurriendo.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que en el paradero El Aromo hay vecinos que se encuentran sin agua, ya envió los datos también y ya conversaron ese tema. **Sr. Pdte.** consulta si el paradero El Aromo es camino a Monte Águila. **Conc. Bustamante** responde que sí, es hacia el interior, son dos familias que están sin agua.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que durante la semana se reunió también con vecinos del sector El Progreso que rompieron la carretera pasando la cancha y se instaló un tubo, pero dejaron solamente tapado con arena y piedras, entonces no sabe si eso corresponde a la municipalidad o a otra empresa que hizo el trabajo.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que hay que rellenar el camino que está hacia el poniente del colegio El Progreso es esa calle que se inunda donde una vez estuvieron en el sector porque obviamente ya hay que prepararse para el invierno para que no vuelva a suceder.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que los vecinos de El Progreso también solicitan motoniveladora o maquinaria que está arrendada para el mejoramiento del camino interior hacia Ranchillo, ese es uno, y el camino es al interior del sector El Progreso La Hacienda El Progreso, ese es el otro.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que durante la semana pasada también se reunió con un grupo de taxistas donde tuvieron una extensa conversación donde establecieron los puntos más importantes que ellos requieren, les piden como concejales, como alcalde y a los funcionarios poder gestionar un 3° cruce que conecte los dos sectores de Cabrero.
- ✓ **Conc. Bustamante** indica que también se quiere sumar a las palabras de los concejales y que también ellos se lo pidieron respecto a que quede expedito el cruce de la villa Vilorio los días de feria porque a veces tienen que darse la vuelta para hacer el recorrido y puede también ocurrir una emergencia en el otro cruce en el que queda solito, entonces no pueden cerrar el otro cruce.

No habiendo más intervenciones **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:00 horas.



ANA VARAS ESCOBAR
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)
 *
 MINISTRO DE FE